

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025

Señores Comisión Nacional de Valores <u>Presente</u>

Señores Bolsas y Mercado Argentinos Presente

Señores Mercado Abierto Electrónico Presente

> <u>Ref.</u>: Informa Hecho Relevante. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Camuzzi Gas Pampeana S.A., a efectos de informar que, conforme reunión de Directorio del día de la fecha se resolvió aprobar los Estados Contables de la Sociedad al 31.12.2024, y asimismo se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de abril 2025 a las 11:00 hs a ser celebrada a través de videoconferencia mediante la Plataforma Cisco Webex Meetings y/o de manera presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.24. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados según lo resuelto por el Directorio el 23.12.24;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.12.24;
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31.12.24:
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31.12.24;
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.24;
- 8) Elección de los integrantes del Directorio;
- 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
- 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría;
- 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2025;
- 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2025;
- 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2025;
- 14) Designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2025; y
- 15) Determinación de los honorarios del Contador certificante por el ejercicio 2024

Sin otro particular, saludo a Uds. Atte.-.

Ignacio E Aramburu Responsable de Relaciones con el Mercado